

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****428**      *JAUME PIÑOL BELTRÁN*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 21/08 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Carolina Sans Beltrán contra la empresa ejecutada Jaume Piñol Beltrán, con DNI 40855342M, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 11/11/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 29.345,01 euros de resto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 22 de diciembre de 2008.- El Secretario Judicial.

**ID: A090000933-1**